

Bogotá D.C.

Señor (a): JAIME URIBE RENGIFO Propietario Establecimiento de Comercio GRUPO INMOBILIARIO A M. C.C. 4.739.799 CALLE 27 SUR No. 52-50- OFICINA 201 BOGOTA D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2018-11430

FECHA: 2019-03-15-03:21 PRO 454590 FOLIOS: 1 ANEXOS: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ASUNTO: PERSONAL DESTING: JAIME UNIBE RENGIFO TIPO: OFICIO SAUDA OFIGEN: SDHT - Subdirection de Investigaciones y

Tipo de acto administrativo: Auto No. 350 del 13/03/2018 Expediente No 1-2017-75791 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Carrera 13 Nº 52 - 25 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

67. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

68. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.

69. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del Auto No. 350 del 13/03/2018, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligen

Cordialmente,

Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: Miryam Adriana Reyes Albarracia. Abogada - Contratista-Subdirección de Investigaciones y Control de Vivigada. A Reviso: María del Pilar Pardo Cortes - Abogado-Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Viviendo

Calle 52 No. 13-64 Conmutador: 358 16 00 www.habitatbogota.gov.co www.facebook.com/SecretariaHabitat @HabitatComunica Código Postal: 110231



